

Dimar anuncia nuevas condiciones para la navegación al ingresar al Puerto de Barranquilla



16/11/2020 - 08:39 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitani?a de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con el seguimiento permanente que se realiza con batimetrías diarias al canal de acceso, los análisis técnicos, la variación de las condiciones oce?ano-atmosféricas correspondientes a la época húmeda; además de la alta sedimentación por factores atmosféricos, y los avances de los trabajos de dragado, se procede a determinar los siguientes calados máximos de ingreso y salida de los buques así:

ARRIBOS – ZARPES

DESDE EL KILOMETRO 0 AL KILOMETRO 11

BUQUES ESLORAS (mts)	CALADOS (mts)	CONDICIONES DE OPERACIÓN	
HASTA 200	9.3 HASTA 9.7	LUZ DIA	30 CE
HASTA 200	MENOR A 9.3	SIN RESTRICCIONES	30 CE

Y DESDE EL KILOMETRO 11 HASTA EL KILOMETRO 22

BUQUES ESLORAS (mts)	CALADOS (mts)	CONDICIONES DE OPERACIÓN	
HASTA 200	8 HASTA 8.3	LUZ DIA	30 CE
HASTA 200	MENOR A 8	SIN RESTRICCIONES	30 CE

La Autoridad Marítima continuará monitoreando su evolución con personal especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible; de igual forma, este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor.

Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla a través de los diferentes comunicados.

Dimar sigue trabajando con las autoridades competentes y los diferentes actores del gremio marítimo y portuario, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima y fluvial del país.